



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1863 /

ANGOL, 05 SET. 2017  
VISTOS :

A) La ley N°20.975 de fecha 23 de noviembre de 2016, ministerio de hacienda, aprueba presupuesto 2017, sector Público.

B) El presupuesto Municipal del año 2017 aprobado en sesión ordinaria N°01 de fecha 13 de diciembre de 2016 por el Concejo Municipal.

C) Las Bases Administrativas y Especificaciones técnicas para la propuesta pública "Evaluación del Riesgo Financiero de la Municipalidad de Angol".

D) El Decreto Exento N° 1412 que aprueba las Bases Administrativas de la propuesta pública "Evaluación del Riesgo Financiero de la Municipalidad de Angol" ID: 2743-39-LE17.

E) El Decreto Exento N° 1556 que nombra Comisión para la Evaluación y selección de la oferta de la propuesta pública "Riesgo Financiero de la Municipalidad de Angol" ID: 2743-39-LE17

F) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta pública "Evaluación del Riesgo Financiero de la Municipalidad de Angol" ID: 2743-39-LE17, con la providencia del Sr. Alcalde, que declara adjudicada la propuesta.

G) El Decreto Exento N° 1610 que acepta la oferta de la Propuesta Pública "Evaluación del Riesgo Financiero de la Municipalidad de Angol".

H) El Decreto Exento N° 1861 de fecha 04 de Septiembre de 2017 que Aprueba Contrato.

I) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

J) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Designese Inspector Técnico para la supervisión y materialización de la propuesta pública "Evaluación del Riesgo Financiero de la Municipalidad de Angol" a Don Rodolfo Douglas Iturra profesional de la Unidad de Secpla.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MBS/ORR/cvf.  
DISTRIBUCION

- Secpla
- Control
- Transparencia
- Of. Partes